

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Rectifíquese y modifíquese Decreto Alcaldicio Nro ° 1062 del 13 de marzo de 2023.-

LOTA, 03 MARZO 2023

DECRETO N° 1826-(C)

Vistos y considerando:

Decreto Aprueba Finiquito; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015; Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019.

DECRETO:

1.- **RECTIFIQUESE** Decreto Alcaldicio Nro° 1062 de fecha 13.03.2023, que Aprueba Finiquito, de don Pablo Alfredo Joaquin Pavez Carrillo.

2.- Dicho documento en punto DECRETO **DICE:**

Y DEBE DECIR:

3.- En todo lo demás, los Decreto Alcaldicio Nro° 1062 se mantiene vigente en todas sus partes.

4.- Transcribese a los organismos correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV/JMAB/MFPA/hvj.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Sub-Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria ID 1941.
- Archivo.